

Grado en Educación Infantil

Curso 2021/22

Guía Docente de *Practicum II* Modalidad Presencial



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO

FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	<i>Practicum II</i>
Carácter:	Obligatorio
Código:	EID14
Curso:	4º curso del Grado en Maestro/a de Ed. Infantil
Duración:	Cuatrimestral (1º cuatrimestre)
Nº Créditos ECTS:	26
Módulo:	<i>Practicum</i>
Materia:	Prácticas externas
Modalidad:	Presencial
Prerrequisitos:	Haber cursado el <i>Practicum I</i>
Responsables docentes:	Radoslava Stankova Laykova
Doctoranda en:	Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto
Contacto:	radoslava.stankova.laykova@frayluis.com
Líneas de investigación:	Teoría lingüística, adquisición del lenguaje, bilingüismo simultáneo
Publicaciones recientes:	Stankova Laykova, R. y R. Fernández Fuertes. 2020. The acquisition of <i>ser</i> and <i>estar</i> in 2L1 English-Spanish data. En Levey, D. (ed). <i>Strategies and Analyses of Language and Communication in Multilingual Contexts</i> . Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing, pp- 25-39. ISBN: 978-1-5275-4324-9 Stankova Laykova, R. 2017. Pidgin and creole languages: their emergence and characteristics. En San José Rico, P. y L. Pérez Ruiz (eds.). <i>Studies in English Language, Literature and Culture: Undergraduate Students as Novel</i>

Lengua en la que se imparte:

Researchers. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 52-70. ISBN: 978-84-617-8520-9
Español

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

2. Objetivos y competencias

2.1 OBJETIVOS

La Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. En lo que respecta al *practicum*, la Orden ECI/3854/2007 (Boletín Oficial del Estado: 312) incide en el desarrollo de un periodo de prácticas en centros de Educación Infantil reconocidos como centros de formación en prácticas a través de convenios entre las Administraciones Educativas y la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León.

Su principal objetivo es la puesta en práctica docente en las aulas de Educación Infantil de un centro educativo. Por ello, *Practicum II* es una asignatura de carácter presencial y cada uno de los alumnos de la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León estarán tutelados por el tutor universitario y un maestro de Educación Infantil que esté acreditado como tutor de prácticas.

Las prácticas externas en centros educativos refuerzan el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas del Grado en Educación Infantil y enriquecen (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007). A su vez, la formación de los

estudiantes en un entorno que les proporciona tanto a ellos como a los tutores de los centros educativos un conocimiento más profundo sobre las competencias básicas que necesitarán en su futuro profesional y académico.

2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.3 COMPETENCIAS GENERALES

CG1- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG2- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4- Fomentar la convivencia en el aula y fuera del ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG8- Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG9- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.4 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1- Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

CT2- Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT3- Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.

CT4- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT5- Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

CT6- Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT7- Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT8- Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar información.

CT9- Capacidad de manejo y uso de las TIC especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

CT10- Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en la sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.5 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE62- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE63- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE64- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE65- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE66- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE67- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE68- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CE69- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta materia, los alumnos han de ser capaces de:

- Conocer la cultura organizativa de los centros de esta etapa e implicarse en su mejora.
- Gestionar el aula y los procesos de interacción, creando un ambiente que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Planificar, realizar y evaluar intervenciones de e/a en el aula.
- Elaborar propuestas de innovación docente partiendo de la realidad del aula.
- Adoptar una actitud de profesor-investigador convirtiéndose en agentes creadores de su conocimiento más que en usuarios y consumidores de él.
- Servirse de la evaluación como medio de la reflexión y mejora profesional.
- Detectar y minimizar barreras al aprendizaje y la participación.
- Integrar en la planificación docente los aspectos transversales recomendados en el currículo de educación infantil que conciernen a la igualdad, el respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento de los derechos humanos y la preocupación medioambiental.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. CONTENIDOS Y DESTREZAS A TRABAJAR

1. El profesorado y el alumnado: actuaciones, proceso de socialización y roles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de conocimientos y competencias básicas.
2. La identificación y la selección de técnicas y estrategias para la gestión y el control del aula.
3. La interacción y la comunicación de los agentes educativos.
4. La observación y el análisis crítico y reflexivo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de Educación Infantil, así como su organización y funcionamiento.
5. La puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el primer curso, en el segundo curso y en el tercer curso del Grado en Educación Infantil.
6. El diseño, el desarrollo y la puesta en práctica de estrategias y recursos educativos para la enseñanza y el aprendizaje de las áreas instrumentales y de los contenidos específicos de la etapa de Educación Infantil.

3.2 BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

- Anguera, M.T. (1990). Metodología observacional. En J. Arnau, M.T. Anguera y J. Gómez (eds.). *Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Anguera, M.T. (1997). *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. Madrid: Cátedra.
- Anguera, M.T. (ed.). (1991). *Metodología Observacional en la Investigación Psicológica*. Barcelona: PPU.
- Bolívar, A. y Domingo, J. (2007). *Prácticas Eficaces de Enseñanza*. Madrid: PPC.
- Brown, S. y Glasner, A. (2003). *Evaluar en la Universidad. Problemas y Nuevos Enfoques*. Madrid: Narcea.
- Calbó, M. (Coord.) (2009). *Guía para la Evaluación de Competencias en el Practicum de Maestro*. Barcelona: AQU Catalunya.

- Casino, A. M. (2007). *El Prácticum de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad Católica de Valencia: Formación Inicial*. Valencia: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- Cebrián de la Serna, M. (2011). "Supervisión con Eportafolios y su Impacto en las Reflexiones de los Estudiantes en el Prácticum. Estudio de Caso." *Revista de Educación* 354: 183-208.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.
- Coll, C. (2002). *Observación y Análisis de las Prácticas de Educación Escolar*. Barcelona: UOC.
- Comellas, M. J. (2008). *Familia y Escuela: Compartir la Educación*. Barcelona: Graó.
- Coriat, M., Romero, A. y Gutiérrez (Coord.), J. (2003). *El Prácticum en la Formación Inicial del Profesorado de Magisterio y Educación Secundaria. Avances de Investigación, Fundamentos y Programas de Formación*. Granada: Universidad de Granada.
- De Miguel (Coord.), M. (2006). *Metodología de Enseñanza y Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias*. Madrid: Alianza.
- Del Val, J. (2001). *Aprender en la Vida y en la Escuela*. Madrid: Morata.
- Enkvist, I. (2014). *Educación: Guía para Perplejos*. Madrid: Encuentro.
- Gavari, E. (coord.) (2005). *Estrategias para la Observación de la Práctica Educativa*. Madrid: Ramón Areces.
- Isaacs, D. (2010). *El Trabajo de los Profesores. Virtudes en los Educadores*. Pamplona: EUNSA.
- Klenowski, V. (2004). *Desarrollo del Portafolio para el Aprendizaje y la Evaluación*. Madrid: Narcea.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Marina, J. A. y Pellicer, C. (2015). *La Inteligencia que Aprende*. Madrid: Santillana.

- Martín, X. (2008). *Tutoría, Técnicas, Recursos y Actividades*. Madrid: Alianza.
- Martínez, C. (coord.) (2004). *Técnicas e Instrumentos de Recogida y Análisis de Datos*. Madrid: UNED.
- Molina, S. (1998). "Bases para un Nuevo Diseño de las Prácticas Escolares de los Futuros Maestros." *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado* 33: 161-180.
- Monge, C. (2009). *Tutoría y Orientación Educativa. Nuevas Competencias*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- Moriña, A. (2004). *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Málaga: Aljibe.
- Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Pascual, M. T. (ed.). (2007). *Prácticum: Orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Porlán, R. (1987). "El Maestro como Investigador en el Aula. Investigar para Conocer, Conocer para Enseñar." *Revista Investigación en la escuela* 1: 63-69.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Rodríguez, A. (2002). *Cómo Innovar en el Prácticum de Magisterio*. Madrid: UAM.
- Ruiz Requies, I., Alario Trigueros, A. I. y Calderón Quindós, T. (2012). *Guías y Anexos Elaboradas para las Prácticas del Grado de Infantil y Primaria*. Valladolid: Facultad de Educación y Trabajo Social (Universidad de Valladolid).
- Sánchez, E. (2014). *Ideas Creativas para Educar*. Málaga: Aljibe.
- Schön, D. (1992). *La Formación de Profesionales Reflexivos*. Barcelona: Paidós.

- Tough, P. (2014). *Cómo Triunfan los Niños: Determinación, Curiosidad y el Poder de Carácter*. Madrid: Palabra.
- Zabalza, M. (2004). *Diarios en Clase: Un Instrumento de Investigación y Desarrollo Profesional*. Madrid: Narcea.

➤ **RECURSOS:**

- Biblioteca de la Universidad Católica de Ávila:
<https://www.ucavila.es/biblioteca/>
- Biblioteca de la EUM Fray Luis de León.

➤ **ENLACES:**

- Plataforma *Think1*: www.think1.tv
- Portal de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:
<https://www.educa.jcyl.es>

4. Indicaciones metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

Las actividades formativas se realizarán tanto en el centro universitario como en los centros docentes de prácticas acreditados e incluirán:

- ◆ **Seminarios formativos** para la elaboración de memoria-informes
- ◆ **Actividades de progresiva inmersión en la práctica educativa:** observación e intervención docente.
- ◆ **Participación en procesos completos del ciclo educativo**, desde la programación a la evaluación.
- ◆ **Tutorías y seguimiento personalizado** con el uso de prácticas pedagógicas, observación y registro, y análisis de fuentes documentales.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD %
Seminarios	30	50%
Actividades de progresiva inmersión en la práctica educativa	177	20%
Participación en procesos completos del ciclo educativo.	295	20%
Tutorías y seguimiento personalizado:	148	30%
TOTAL	650 H	

La asignatura consta de 26 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. En el caso del *Practicum II*, tal sistema de evaluación será llevado a cabo mediante los siguientes instrumentos: memoria final de prácticas y participación en los seminarios (30%, valoración por el tutor académico de la EUM Fray Luis de León); y hoja de evaluación de las prácticas (70%, valoración del profesor del tutor del centro de prácticas).

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% EVALUACIÓN
Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas	20%
Valoración del Profesor-Tutor del Centro de Prácticas sobre las actitudes y aptitudes	40%
Calidad de los dos grupos de trabajos realizados: memoria-informe de prácticas; actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro	40%

Se considerará aprobado el *Practicum* II cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos establecidos en la presente guía docente.

En caso de suspender la memoria-informe de prácticas en primera convocatoria, se guardará la nota del profesor-tutor del centro educativo hasta la segunda convocatoria del curso académico, repitiendo o la memoria.

En caso de suspender la estancia en el centro, no podrá optar a presentarse a la segunda convocatoria del curso académico actual, ni se le guardará ninguna nota. Deberá repetir su periodo de prácticas en un nuevo centro educativo en el siguiente curso académico y realizar de nuevo las actividades formativas y la memoria-informe de prácticas.

Criterios de calificación de la memoria final

Los criterios para la evaluación de la memoria final se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Formato, presentación, rigor y uso de bibliografía	5%
Expresión escrita*	20%
Análisis del contexto de centro y de aula	10%
Diseño de la Unidad Didáctica	25%
Reflexión sobre el desarrollo de la Unidad Didáctica	20%
Conclusión	20%

TOTAL

100%

* Las faltas de ortografía penalizarán -0,5 puntos, pudiendo llegar a penalizarse 5 faltas como máximo (-2,5 puntos).

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El **Profesor responsable docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

Horario de tutoría: consúltese en la plataforma virtual *Moodle*.

Herramientas para la atención tutorial: correo electrónico y plataforma *Microsoft Teams*.

8. Organigrama del Practicum II – Agentes, fases y actividades formativas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

TUTORA ACADÉMICA DE PRÁCTICAS DE LA EUM FRAY LUIS DE LEÓN RADOSLAVA STANKOVA LAYKOVA (RADOSLAVA.STANKOVA.LAYKOVA@FRAYLUIS.COM)	
Antes de la realización del periodo de prácticas (Etapa I)	▪ Contacto con los profesores-tutores de los centros educativos y orientación de los objetivos, los contenidos y las tareas a realizar por los alumnos en prácticas según lo establecido en la presente guía docente

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de la guía docente del <i>Practicum</i> ▪ Mediación entre los tutores de los centros educativos y los alumnos en prácticas ▪ Organización del calendario de visitas a los centros educativos ▪ Orientación y preparación de los alumnos en prácticas a través de un seminario de seguimiento grupal de dos horas de duración impartido por el tutor académico. Los contenidos a impartir se detallan como sigue: <ul style="list-style-type: none"> A. Explicación de la presente guía docente B. Tareas encomendadas al alumnado en prácticas C. Explicación y plazos de entrega de las actividades/tareas y los documentos que han de elaborarse durante el desarrollo del <i>Practicum</i>: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Memoria final de prácticas (ver anexo IV) D. Implicaciones éticas del <i>Practicum</i> (ver anexo III) E. Asignación del centro educativo F. Expectativas iniciales G. Etapas del <i>Practicum</i> H. Presentación de los colegios y de los profesores- tutores de los centros educativos I. Familiarización con el horario del centro educativo asignado
--	---

<p>Durante la realización del periodo de prácticas (Etapa II)</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Asesoramiento en los periodos de observación y de intervención de los alumnos en prácticas▪ Mediación entre los alumnos en prácticas y sus correspondientes profesores-tutores académicos▪ Organización de las compatibilidades horarias entre el horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas y formativas de los alumnos en prácticas▪ Organización de tres seminarios de seguimiento grupal de dos horas de duración cada uno (segunda, séptima y décima semana de prácticas). Contenidos:<ul style="list-style-type: none">✓ Intercambio de experiencias (diario de prácticas, presentación de los materiales elaborados, profesor-tutor asignado, colaboración en la práctica educativa en el aula y en las actividades formativas del centro educativo, horario del centro)✓ Orientación en la praxis educativa✓ Resolución de dudas y de posibles incidencias✓ Reflexión y análisis sobre la organización del centro escolar, reuniones con el profesor-tutor del centro educativo, consulta de documentos relativos al centro de acogida, organización del aula, características del alumnado, estrategias llevadas a cabo en el aula, sesiones de intervención a programar.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación en el diseño y puesta en práctica de las unidades didácticas en el centro educativo ▪ Preparación, planificación y evaluación de los contenidos de las sesiones de seguimiento (ver etapas en sección 2) ▪ Seguimiento de los alumnos en prácticas a través del profesor-tutor del centro educativo ▪ Visita a los alumnos en prácticas y sus profesores-tutores en los centros educativos ▪ Convocatoria a los alumnos para tener tutorías personales.
<p>Tras la realización del periodo de prácticas (Etapa III)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoramiento de los alumnos en prácticas en el diseño de la memoria-informe final ▪ Realización de la evaluación final de los alumnos en colaboración con el profesor-tutor del centro educativo ▪ Revisión y valoración del proceso global del <i>Practicum</i> ▪ Organización de un seminario de seguimiento grupal de dos horas de duración (1 de febrero). Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dudas sobre la memoria (ver anexo IV) ✓ Presentación de las intervenciones llevadas a cabo en el aula ✓ Análisis de las dificultades, los puntos positivos y los aspectos mejorables ✓ Recuerdo de los criterios de evaluación del <i>Practicum</i> ✓ Anuncio de las fechas de entrega de la

	<p>memoria (hasta dos semanas tras la finalización del periodo de prácticas vía email al tutor académico) y las calificaciones</p>
<p>PROFESOR-TUTOR DEL CENTRO EDUCATIVO: PENDIENTE DE ASIGNACIÓN</p>	
<p>Antes de la realización de las prácticas (Etapa I)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Familiarización con la guía docente del <i>Practicum</i> II ▪ Facilitación de las visitas al centro al tutor académico, así como el acceso a información y horarios ▪ Organización y planificación del horario del alumnado en prácticas
<p>Durante la realización del periodo de prácticas (Etapa II)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acogida del alumnado en prácticas (familiarización con las instalaciones, las aulas, el profesorado y el personal de servicios) ▪ Asesoramiento y facilitación al alumnado en prácticas acerca de la asistencia a jornadas de formación ▪ Confidencialidad en la información personal y académica del alumnado en prácticas ▪ Coordinación con el tutor académico en el desarrollo de las actividades que lleve a cabo el alumnado en prácticas, además de resolución de posibles incidencias que puedan surgir ▪ Facilitación al alumnado en prácticas de los documentos oficiales del centro y la programación de aula ▪ Facilitación al alumnado en prácticas en la participación de las experiencias pedagógicas del aula

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de las actividades/tareas que llevará a cabo el alumnado en prácticas en el centro educativo ▪ Orientación sobre aquellas cuestiones pedagógicas que plantee el alumnado en prácticas, incluyendo el diseño y la puesta en práctica de las unidades didácticas o diversas actividades que se programen en el aula ▪ Supervisión de las actividades y tareas del alumnado en prácticas
<p>Tras la realización de las prácticas (Etapa III)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del desarrollo de las prácticas de los alumnos en prácticas en un informe final. Fecha límite: 10 días hábiles tras la finalización del periodo de prácticas. Para ello, el profesor-tutor del centro educativo enviará un email al tutor académico (Radoslava.stankova.laykova@frayluis.com) con la hoja de evaluación firmada, sellada y escaneada en la que figure la nota numérica asignada al alumno/a del 1 al 10 ▪ Planteamiento de comentarios, sugerencias y posibles mejoras que hayan podido surgir a lo largo del proceso del <i>Practicum</i>
<p>ALUMNO/A EN PRÁCTICAS DE LA EUM FRAY LUIS DE LEÓN</p>	
<p>Antes de la realización del periodo de prácticas (Etapa I)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia obligatoria a los seminarios organizados por el tutor académico previos al periodo de prácticas ▪ Familiarización con las cuestiones pedagógicas y metodológicas relacionadas con la etapa educativa en la que vayan a realizar el <i>Practicum</i> (Educación Infantil)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Familiarización con las pautas de comportamiento y actuación en los centros educativos ▪ Familiarización con los documentos a elaborar durante el periodo de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de una unidad didáctica ✓ Memoria final de prácticas (ver anexo IV) ▪ Realización de las tareas asignadas por el tutor académico y por el profesor-tutor del centro educativo para una correcta incorporación (ver anexo III)
<p>Durante la realización del periodo de prácticas (Etapa II)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia obligatoria a los seminarios organizados por el tutor académico ▪ Comunicación al tutor académico de posibles incidencias que puedan surgir ▪ Confidencialidad sobre la información del centro educativo durante el periodo en prácticas y posterior a él ▪ Contacto inicial con el centro educativo: toma de contacto con el profesor-tutor responsable del aula, con los estudiantes, los recursos educativos del aula, entrevista con la comunidad educativa ▪ Diseño y puesta en práctica de una unidad didáctica, en colaboración con el profesor-tutor del centro educativo ▪ Incorporación al centro educativo asignado en la fecha y la hora acordada ▪ Observación, análisis y valoración de los aspectos pedagógicos y organizativos en el centro educativo y en el aula

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en las actividades propuestas por los profesores-tutores del centro educativo ▪ Puntualidad en la asistencia diaria al centro ▪ Realización y entrega puntual de las actividades o tareas encomendadas por el tutor académico y por el profesor-tutor del centro educativo
	Etapa de observación, análisis y colaboración (tres primeras semanas)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación y análisis del contexto educativo y su entorno sociocultural ▪ Observación y análisis del proceso de enseñanza- aprendizaje ▪ Colaboración con el profesor-tutor del centro educativo ▪ Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las unidades didácticas ▪ Seguimiento de la praxis educativa en el diario de prácticas (ver anexo IV)
	Etapa de diseño y puesta en práctica de la unidad didáctica (resto de semanas)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaboración con el profesor-tutor del centro educativo en las tareas que se desarrollan en el aula y en el centro ▪ Programación, planificación y puesta en práctica de las propuestas didácticas partiendo de la programación de aula

	<ul style="list-style-type: none">Observación y análisis crítico de la praxis educativa del propio/a alumno/a y la del profesor-tutor del centro educativo. Estos datos quedarán reflejados en el diario de prácticas
Tras la realización del periodo de prácticas (Etapa III)	<ul style="list-style-type: none">Realización y entrega en tiempo y forma de los informes previos sobre la docencia desarrollada, diario de prácticas y la memoria final. Fecha límite: hasta el 1 de febrero a través de la plataforma Moodle.

El periodo de realización de las prácticas será **del 2 de noviembre de 2021 al 28 de enero de 2022**.

Se advierte a los alumnos que **el calendario de realización de las prácticas se adecua al calendario escolar**, no al académico de la EUM Fray Luis de León. De este modo, **los días festivos que regirán serán los del calendario escolar** (no los del académico). (Véase Anexo V).

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio especial y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura. Únicamente:

- a. El coordinador de prácticas o el tutor académico de EUM Fray Luis de León impartirá una sesión específica a los alumnos de medidas de prevención frente al COVID-19 para la realización de las prácticas en los centros docentes.
- b. En los centros docentes, el alumnado deberá atenerse al protocolo de prevención del centro educativo en cuestión durante la realización de sus prácticas.
- c. La comunicación con los tutores de los centros por parte del tutor académico se realizará a través de videoconferencia, correo electrónico o teléfono.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

Teniendo presente el documento “Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los grados de Educación Infantil, de Educación Primaria y del Máster de Secundaria ante la suspensión temporal de la presencialidad derivada del COVID-19 (curso 2019-20)” de 30/03/2020, elaborado por la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación, y el documento dirigido al Presidente de la CRUE, por Manuel Castells Oliván, Ministro de Universidades (21 de mayo de 2020), ante una situación de confinamiento, los siguientes elementos de la metodología docente requerirán de adaptación:

- **Prácticas presenciales.**
- **Seminarios con el tutor académico.**
- **Comunicación con los tutores de los centros por parte del tutor académico.**

1.1. Prácticas presenciales en el centro escolar

A propósito de las **prácticas presenciales en el centro educativo**, para los alumnos que cursan la asignatura de *Practicum* II pueden plantearse tres escenarios diferentes, al amparo de lo que el documento de la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (2020), previó durante la crisis sanitaria declarada el 13 de marzo:

Escenario 1: se ha **realizado más del 65% de los créditos de PdE [prácticas de Educación] de la titulación** (entre los realizados este curso y los años y cuatrimestres o semestres anteriores). Es decir, ya conocen los centros, han entrado en clase y/o han intervenido en el aula. En estos casos, lo recomendable sería concluir este curso con un **plan de actividades equivalentes, coherentes con el Plan de PdE** que estaban cursando.

Escenario 2: se ha realizado el 50% de la asignatura de Prácticas de este curso académico, lo recomendable sería concluir las este curso con un **plan de actividades equivalentes**, coherentes con el programa de la asignatura y, si el estudiante está en 1º, 2º o 3º, **reforzar los Planes de PdE de las que les quedan por cursar en el Grado**, con el fin de garantizar la adquisición de las competencias que no se hayan podido llevar a la práctica de forma presencial en el curso actual.

[...] **Escenario 4:** este año no se llegó a iniciar el periodo de Prácticas o no se ha realizado el 50% de la asignatura de prácticas y **no se cumplen ninguno de los supuestos anteriores** (un supuesto posible en el Máster de Secundaria). Este escenario es el más delicado y complejo. Siendo realistas, la falta de presencialidad va a impedir que se aborde la adquisición de todas las competencias y habilidades profesionales previstas. Desde la responsabilidad social y académica que nuestros centros tienen y el esfuerzo que nos toca hacer en la resolución de esta crisis, debemos igualmente diseñar una alternativa mediante la elaboración de un **plan de actividades equivalentes** coherentes con el programa de la materia con el fin de aproximarse en la medida de lo posible a las competencias y que, sin duda, va a requerir un mayor esfuerzo de diseño y realización por parte de profesorado y alumnado. (pp. 3-4)

Independientemente del escenario en que se encuentre el alumno al iniciar el confinamiento, pueden darse dos posibilidades:

- A. O bien que sea posible para el alumno incorporarse o reincorporarse durante el curso 2021-2022, una vez que finalice el confinamiento, al centro educativo para finalizar o hacer sus prácticas.
- B. O bien que no sea posible.

Si se da la posibilidad planteada en el caso “A”, entonces no hay cambios metodológicos que hacer, y se siguen las indicaciones metodológicas planteadas en la guía docente y en el anexo I (“Nueva normalidad”).

Si el alumno está en la posibilidad planteada en el caso “B”, deberá realizar un plan de actividades alternativo, que será diferente en función de si se halla en el escenario 1, 2 o 4.

Plan de actividades alternativo: alumnos del escenario 1

El alumno podrá realizar tanto el informe sobre el análisis del centro a partir de los documentos accesibles en la web oficial, como el informe sobre el análisis del contexto de aula a partir de la experiencia de prácticas realizada (Parte I de la Memoria final) y las conclusiones. Si pudo diseñar la Unidad Didáctica e implementarla, en el caso de que desde el centro educativo no exista posibilidad de continuación con las prácticas de modo virtual, únicamente tendrá que añadir a la memoria final un informe sobre cómo debería modificarse tal Unidad Didáctica con el escenario virtual impuesto por el confinamiento, incluyendo las debidas adaptaciones. Si no pudo diseñar la Unidad Didáctica ni implementarla, deberá diseñarla y reflexionar sobre cómo debería modificarse dada la situación de confinamiento.

Plan de actividades alternativo: alumnos del escenario 2

El alumno podrá realizar tanto el informe sobre el análisis del centro a partir de los documentos accesibles en la web oficial, como el informe sobre el análisis del contexto de aula a partir de la experiencia de prácticas realizada (Parte I de la Memoria final) y las conclusiones. Si pudo diseñar la Unidad Didáctica e implementarla, en el caso de que desde el centro educativo no exista posibilidad de continuación con las prácticas de modo virtual, únicamente tendrá que añadir a la memoria final un informe sobre cómo debería modificarse tal Unidad Didáctica con el escenario virtual impuesto por el confinamiento, incluyendo las debidas adaptaciones. Si no pudo diseñar la Unidad Didáctica ni implementarla, deberá diseñar dos unidades didácticas y reflexionar sobre cómo debería modificarse dada la situación de confinamiento. Además, deberá consensuar con la tutora académica la selección de una película de temática educativa centrada en niños de edades comprendidas entre 3-6 años que deberá visualizar para hacer un estudio de caso a partir de la información dada en cada una de ellas. Deberá elaborar un registro de observación, “identificar la información relevante, analizar la realidad que han visualizado y reflexionar sobre ella, estableciendo una dinámica que obligue al alumnado a contrastar lo que ha observado con los aprendizajes de otras materias”

(Comisión permanente de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación, p. 6).

Plan de actividades alternativo: alumnos del escenario 4

- *Bloque I - Actividades de observación del centro y de su contexto*
 - Actividad 1 – Elaboración de un informe sobre el análisis del centro escogido por el alumno y respecto al cual el tutor académico ha dado el visto bueno. Debe ser un centro cuyos documentos estén accesibles en la web oficial. Puede tratarse de un centro de Valladolid o de cualquier otra localidad del territorio español
 - Actividad 2 – Elaboración de un estudio comparativo en que se compare el plan de convivencia de un colegio público con el de un colegio concertado. Se deberá justificar la selección.
 - Actividad 3 – Elaboración de un estudio comparativo en que se compare el plan de acción tutorial de un colegio público con el de un colegio concertado. Se deberá justificar la selección.
- *Bloque II - Actividades de observación del aula y del alumnado*
 - Actividad 1 – Elaboración de un informe sobre las características del alumnado de edades comprendidas entre 3-6 años (seleccionar edad propia de un curso), haciendo uso de bibliografía accesible a través de Internet. (Deberán escogerse al menos dos fuentes).
 - Actividad 2 – Visualización de una película de temática educativa en que aparezcan sendos niños de edades comprendidas entre 3 y 6 años, y realización de estudio de caso de cada uno de ellos. Las películas deberán ser consensuada con la profesora. Deberá elaborar un registro de observación, “identificar la información relevante, analizar la realidad que han visualizado y reflexionar sobre ella, estableciendo una dinámica que obligue al alumnado a contrastar lo que ha observado con los aprendizajes de otras materias” (Comisión permanente de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación, 2020, p. 6).
- *Bloque III - Actividades de “intervención”*
 - Actividad 1. Diseño de dos Unidades Didácticas para situación de normalidad o de “nueva normalidad”.
 - Actividad 2. Diseño de dos Unidades Didácticas para situación de enseñanza escolar virtual por confinamiento. Se deberá tener en cuenta los siguientes

aspectos (Comisión permanente de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación, 2020):

- ✓ La necesidad de atender al alumnado y a las familias en sus hogares.
- ✓ La necesidad de tener presente que muchas actividades habrán de ser diseñadas para que el niño las haga en su casa.
- ✓ “Colaboración a distancia con equipos docentes” (p. 7).
- ✓ “Gestión de procesos organizativos desde casa (mediante el uso de las herramientas digitales corporativas, analizando las instrucciones dictadas por las administraciones y centros en esta situación excepcional)” (p. 7).
- ✓ Seguimiento personalizado y evaluación del niño a través de TIC.

Las Unidades Didácticas deberían estar dirigidas a contextos reales, por lo que dicho contexto será asignado por el tutor académico.

- Actividad 3. Exposición oral de la una de las unidades didácticas para situación de enseñanza escolar virtual, vía síncrona a través de *Microsoft Teams*, ante el tutor académico.
- Actividad 4. Elaboración de un listado de treinta materiales educativos digitales, del que se deberá razonar por qué sí o por qué no se consideran adecuados para utilizar.
- Actividad 5. Elaboración de cuatro recursos educativos digitales para ser utilizado durante la situación de no presencialidad escolar.
- Actividad 6. Elaboración de un vídeo didáctico de simulación de parte de una de las Unidades Didácticas para situación de enseñanza escolar virtual de 15 minutos de duración. (En la memoria de prácticas, se deberá incluir la justificación del vídeo, es decir, explicar por qué y para qué se ha diseñado).

El alumno deberá entregar en un único documento, titulado “MEMORIA DE FORMACIÓN PRÁCTICA”, las actividades de los tres bloques - con excepción, lógicamente, de la exposición oral sobre su Unidad Didáctica (actividad 3 del Bloque III) y de los recursos educativos digitales (actividad 5 del Bloque III) y del vídeo (actividad 6 del Bloque III). (Véase apartado siguiente “2. Evaluación”).

Si el alumno cursó la asignatura *Practicum I* de tercer curso del Plan de estudios de la Universidad Católica de Ávila, no será necesario que realice la actividad 1 de del bloque

1; y las Unidades Didácticas no tendrán un contexto asignado por el profesor, sino que tomarán de referencia el contexto del *Practicum* I cursado en el primer curso.

Se advierte que, si el alumno del escenario 2 o 4 lo desea, le será posible la opción de realizar el próximo curso 2021-2022 la asignatura de *Practicum* II sin coste de nueva matrícula, y sin pérdida de convocatoria.

1.2. Seminarios con el tutor académico

Si no se han realizado, o quedan por realizar, se llevarán a cabo a través de *Microsoft Teams*, de modo síncrono.

1.3. Comunicación con los tutores de los centros por parte del tutor académico

Se efectuará a través de videoconferencia, correo electrónico o teléfono.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

Como indicó la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (2020):

Dado que todos los tutores de los centros, instituciones y organismos no pueden continuar el proceso de tutorización, para garantizar la igualdad de oportunidades, la supervisión y evaluación del alumnado en prácticas durante esta situación de no presencialidad, deberían asumirla íntegramente los tutores universitarios, salvo los casos en los que exista un compromiso claro de las administraciones educativas para que los tutores de las prácticas de los centros continúen supervisando a todo el alumnado. (p. 8)

Así, la evaluación se prevé del modo como se explica a continuación.

Criterios de evaluación para los alumnos del escenario 1

Se otorga más importancia a la memoria final de prácticas. Por ello, se modifican los porcentajes de evaluación, del siguiente modo:

INSTRUMENTO	PESO EN LA NOTA FINAL
Seminarios y memoria final de prácticas – (Calificación del tutor académico)	40%
Valoración de las prácticas en el centro educativo – (Calificación del tutor de prácticas)	60%

Se utilizará prácticamente la misma rúbrica que aparece en la guía docente para evaluar la memoria final de prácticas (únicamente cambia el penúltimo componente evaluable):

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Formato, presentación, rigor y uso de bibliografía	10%
Expresión escrita*	10%
Análisis del contexto de centro y de aula	20%
Diseño de la Unidad Didáctica	20%
Reflexión sobre la adaptación de la Unidad Didáctica para un escenario virtual	20%
Conclusión	20%
TOTAL	100%

* Las faltas de ortografía penalizarán 0,5 puntos, llegando a poder bajar 2, 5 puntos como máximo solo por esta cuestión.

Criterios de evaluación para los alumnos del escenario 2

Se otorga más importancia a la memoria final de prácticas. Por ello, se modifican los porcentajes de evaluación, del siguiente modo:

INSTRUMENTO	PESO EN LA NOTA FINAL
-------------	-----------------------

Seminarios y memoria final de prácticas – (Calificación del tutor académico)	50%
Valoración de las prácticas en el centro educativo – (Calificación del tutor de prácticas)	50%

Se utilizará prácticamente la misma rúbrica que aparece en la guía docente para evaluar la memoria final de prácticas (únicamente cambia el penúltimo componente evaluable):

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Formato, presentación, rigor y uso de bibliografía	10%
Expresión escrita*	10%
Análisis del contexto de centro y de aula	20%
Diseño de la Unidad Didáctica	20%
Reflexión sobre la adaptación de la Unidad Didáctica para un escenario virtual	20%
Conclusión	20%
TOTAL	100%

* Las faltas de ortografía penalizarán 0,5 puntos, llegando a poder bajar 2, 5 puntos como máximo solo por esta cuestión.

Criterios de evaluación para los alumnos del escenario 4

Para los alumnos que se encuentran en el escenario 3 los instrumentos de evaluación son:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL
Seminarios	5%
Memoria de formación práctica	55%
Exposición oral de la Unidad Didáctica	20%

Elaboración de vídeo didáctico de simulación	20%
--	-----

En los **seminarios**, se valorará la asistencia e implicación del alumno.

La entrega de la **memoria de prácticas**, dadas las circunstancias actuales se realizará a través del campus virtual *Moodle*, en una tarea habilitada para ello. Se realizará antes de la fecha límite. El documento se guardará con el nombre: APELLIDO 1 APELLIDO 2, NOMBRE. Deberá seguir la siguiente estructura:

- ✓ Portada
- ✓ Índice
- ✓ Introducción
- ✓ *Bloque I - Actividades de observación del centro y de su contexto*
- ✓ *Bloque II - Actividades de observación del aula y del alumnado*
- ✓ *Bloque III - Actividades de "intervención"*
- ✓ Conclusiones y reflexiones finales a nivel global. Incluir los siguientes aspectos: ¿qué he aprendido?, ¿qué aspectos debo de mejorar?, ¿qué debo mantener?), valoración del programa de prácticas y propuestas de mejora.
- ✓ Referencias Bibliográficas. (Se debe de seguir la normativa APA, citando todas las fuentes y no cometiendo plagio es decir copia literal sin referenciar adecuadamente)
- ✓ Anexos

La memoria será evaluada conforme a la rúbrica siguiente:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Formato, presentación, rigor y uso de bibliografía	10%
Expresión escrita*	10%

Actividades de observación del centro	15%
Actividades de observación del aula y del alumnado	15%
Actividades de “Intervención”	40%
Conclusión	10%
TOTAL	100%

* Las faltas de ortografía penalizarán 0,5 puntos, llegando a poder bajar 2, 5 puntos como máximo solo por esta cuestión.

En las actividades de observación del centro, se valorará la elaboración propia de la información, el uso correcto de las fuentes y la capacidad reflexiva demostrada en los estudios comparativos. En las actividades de observación del aula y del alumnado, se tendrá en cuenta la síntesis elaborada a partir de las dos fuentes utilizadas para describir las características psicológicas de los niños, así como la capacidad de análisis y reflexión personal en los dos estudios de caso a partir de las visualizaciones de las películas. En las actividades de “intervención”, la potencialidad pedagógica y originalidad de las unidades didácticas, la originalidad, la justificación del listado de materiales educativos digitales y del vídeo didáctico de simulación.

La **exposición oral** de la Unidad Didáctica se realizará a través de *Microsoft Teams* y durará 15 minutos como máximo, en cita asignada por la tutora. Al término de la misma, la tutora académica le realizará al menos una pregunta, y se valorará la respuesta del alumno. El alumno podrá hacer uso de materiales que haya creado para la Unidad Didáctica. Se valorará la innovación. La rúbrica que se utilizará para su evaluación es la siguiente:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Adecuación al estilo y vocabulario de los niños	20%
Control del tiempo (15 minutos)	10%
Dominio del tema	30%
Organización	10%
Innovación y creatividad	20%
Dominio del espacio y de los gestos. Corrección del atuendo	10%
TOTAL	100%



El **vídeo didáctico de simulación** deberá entregarse indicando en la memoria de formación práctica el enlace al *Googledrive* o al YouTube de la cuenta institucional del alumno. Se valorará conforme a la siguiente rúbrica:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Adecuación al estilo y vocabulario de los niños	20%
Potencialidad pedagógica	30%
Creatividad	30%
Dificultad del tema	10%
Actualidad de los recursos técnicos utilizados	10%
TOTAL	100%

Se advierte que los planes de formación según los distintos escenarios podrán verse alterados según los distintos criterios marcados por el tipo de Practicum, que serán determinados por el respectivo tutor académico.

ANEXO III

DECÁLOGO DEL ALUMNO DE MAGISTERIO EN PRÁCTICAS

1. Es verdad que “el hábito no hace al monje”, pero ayuda

En un banco o en el mundo del *marketing* y de los negocios, es impensable ir vestido llevando otra ropa que no sea un traje. En un hospital, identificamos rápidamente al médico o al enfermero por la bata o por el uniforme. Teniendo en cuenta que un maestro ejerce de modelo sobre los niños que lo están mirando constantemente, no es de extrañar que los directores de los centros escolares insistan tanto en que los alumnos de Grado en prácticas hayan de acudir correctamente vestidos. Esto significa que durante la permanencia en el centro debe quedar excluido el uso de faldas excesivamente cortas, bermudas, chanclas, tirantes, *shorts*, pantalones con “rotos” o utilizar ropa que transparente la ropa interior o que, abiertamente, la deje a la vista. Si se llama interior... no dudes que es por algo. Además, en la mayoría de los centros llevar “piercing” es contrario al reglamento interno.

¿Significa eso que debes ir con bata blanca? No. Mira tu situación. Mira tu contexto. Si debes realizar las prácticas de la mención en Educación Física, el chándal será tu fiel acompañante durante las prácticas. Si en el centro donde estás, te das cuenta de que todos los maestros llevan bata blanca, ¿para qué preguntar si debes llevarla? ¡Llévala! Pero, llévala blanca, igual que todos. Si, en cambio, vas a ser el “punto blanco” de tu centro, entonces quizá sea mejor seguir el consejo del refrán: “donde fueres, haz lo que vieres”.

2. Piensa bien lo que vas a hacer e informa al tutor académico y al profesor-tutor del centro educativo de tu situación

El centro que te acoge te hace un favor enorme al darte la oportunidad de realizar las prácticas. Ten consideración con el tutor académico y con el profesor-tutor del centro educativo e infórmalos con antelación de todos los cambios en tu horario. Ellos cuentan con tu presencia durante el tiempo de las prácticas. Por tanto, si estás pendiente de que te llamen para un trabajo, diles claramente cuál es tu situación para evitar darles sorpresas inesperadas.

3. Recuerda que no sólo te representas a ti mismo cuando actúas: eres la imagen de la EUM Fray Luis de León en el centro donde estás

Eso exige una gran responsabilidad para ti. De ti depende que el centro quiera seguir

manteniendo relación con la Escuela para acoger alumnos el curso siguiente.

Asimismo, recuerda que el tutor académico no tiene conectada una videocámara en el colegio donde estás haciendo las prácticas: no te ve. Ten consideración con él e infórmale también de todos los cambios en tu horario: sería para él/ella muy incómodo enterarse por el profesor-tutor del centro educativo de que hace días que no apareces y no se sabe por qué razón. Es más, sería bueno que hicieras por conocerlo personalmente. La relación es bien diferente si para tu tutor académico eres simplemente “alguien detrás de dos o tres correos electrónicos” o “este rostro con quien ha hablado varias veces por teléfono, por e-mail y personalmente”. Que no tenga que pedirte cada dos por tres que le envíes el certificado de antecedentes o de delitos sexuales.

Por último, ten presente que está absolutamente prohibido sacar del centro documentación confidencial como, por ejemplo, informes psicopedagógicos de alumnos. A veces, en algunos colegios tampoco se permite extraer el impreso de los documentos de centro (Proyecto Educativo del Centro (PEC), Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Actuación a la Diversidad (PAD), Plan General Anual (PGA)). En caso de duda, nunca te lleves nada del centro sin preguntar si puedes hacerlo.

Sois los docentes de los niños, no sus amigos/as. Cuidado con los errores, repercuten en los niños, no en vosotros/as. Reflexiona sobre las responsabilidades adquiridas.

4. Disponible para todo lo que os pidan

Cuando te incorpores al colegio, evita cualquier tipo de queja o de malas cara cada vez que te insinúen que hay que hacer algo. Procura estar disponible para todo lo que te digan o insinúen: hacer de Rey Mago, preparar un festival de Navidad por la tarde, limpiar el suelo después de que los niños han celebrado el cumpleaños en clase... Si te toca cuidar el patio en diciembre, hace frío y estás constipado, cógete el abrigo y sonríe. Pero, desde luego, no digas que te quedas mejor dentro, porque le tocará hacerlo a otro... ¡y quedarás muy mal ante tu profesor-tutor del centro educativo!

5. El profesor-tutor del colegio es una persona como tú y como yo

El profesor-tutor del centro educativo es el/la que te guía durante tus prácticas. Sé, pues, comprensivo/a, y escucha con atención siempre a quien te aventaja en

experiencia docente y en experiencia de la vida.

Es imprescindible para el aprovechamiento de las prácticas la comunicación con los profesores-tutores del centro educativo. Muéstrales agradecimiento. Recuerda que el responsable legal es siempre el docente del centro, no deberías estar sólo/a en clase.

6. ¡No al “complejo del ghetto”!

Es muy común, cuando uno/a es joven y está en prácticas, evitar el trato con los maestros del centro durante el tiempo del recreo, o en horas libres. Entonces viene el llamado “complejo del ghetto”: tiendes a relacionarte con otros alumnos en prácticas y a evitar la dificultad de hablar con alguien “mayor”. Más aún si se trata de padres de alumnos/as. Si te pasa eso, ríete de ti mismo, pero aprovéchalo para madurar: aunque te cueste, relaciónate con sencillez y naturalidad con el personal del colegio. Y, si es tu cumpleaños, no pretendas que quienes no te conocen lo descubran: trae unos bombones e invita a tu profesor-tutor del centro y a los otros maestros. Es mucho mejor eso que dolerte todo el año porque “nadie se acordó de ti”.

7. Puntualidad

Es importante que acudas puntualmente a cumplir tu horario de prácticas. Lo mejor es que procures estar siempre, si es posible, quince minutos antes de que comience tu actividad en el colegio. De esa manera, tendrás serenidad para recordar si debías traer preparado algún material o, simplemente, recordar la estructura de la clase que vas a dar. Cuida especialmente la puntualidad cuando tengas la primera cita con el profesor-tutor del centro educativo o con el tutor académico.

8. Faltas de asistencia

Si vas a faltar a las prácticas, avisa previamente al profesor-tutor del centro educativo y al tutor académico. Las faltas tendrán que ser justificadas y recuperadas cuando el centro educativo lo considere necesario.

9. Autenticidad

Las personas auténticas arrastran. Las hipócritas, espantan. Sé tú mismo, y no tengas

dobles caras. No quieras aparentar lo que no eres.

Ser auténtico no quiere decir ir de “Rambo” por la vida. Acabas de llegar a un sitio en el que, como mucho, estarás ocho semanas, ¿pretendes saber más que el director o que tu tutor? No señales despiadadamente con tu dedo los problemas que veas porque otros lo han visto antes que tú. Probablemente juzgues sin fundamento. Que no te recuerden como una persona con la que se sentían cuestionados constantemente. Un director no sólo busca contratar a alguien profesionalmente competente, sino también con capacidad de empastar y de trabajar en equipo con otros colegas. Y no hay buen trabajo en equipo con un “Rambo” que dispara su metralleta contra todo y contra todos. Pero ¡ajo!, eso no significa que vayas criticando por las espaldas las actuaciones del profesor-tutor, del tutor académico o del director del centro, o comentando ligeramente los problemas del centro con cualquiera. Si ves una situación que crees conveniente comentar, háblalo con tu profesor-tutor del centro, que él/ella te dará la explicación oportuna.

10. Humildad: acepta las correcciones

Recuerda que debes ser humilde: cuando se está aprendiendo un arte, es normal equivocarse muchas veces. Acepta las correcciones que te hagan con alegría y sigue el ritual del profesor-tutor del centro educativo a la hora de controlar el grupo de alumnos/as. Da las gracias y sonríe. Sonríe siempre.

ANEXO IV

MEMORIA DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES GENERALES
Elaborada a ordenador
Entregado a través de la plataforma Moodle. Fecha límite: 1 de febrero de 2022.
Cuidar las faltas de ortografía. Su presencia supondrá la reducción significativa en la calificación final. La penalización será de -0,5 puntos de por cada falta de ortografía. Se permitirá un máximo de 2,5 puntos de reducción por estas cuestiones
Extensión máxima: 30 páginas (excluyendo la portada, el índice, las referencias y los anexos).
Tamaño, fuente de letra e interlineado: 12 pt, Times New Roman, 1,5 pt.
Páginas numeradas (excepto la portada)
Fotos o tablas: hay que incluir un título y una numeración debajo de cada foto/tabla, además deberá aparecer apropiadamente mencionada en el texto. Por ejemplo, tabla 1. Competencias básicas
Referencias bibliográficas según las normas APA: se deben citar todas las fuentes usadas para la memoria (libros, revistas, documentos oficiales, leyes, entrevistas con los profesores- tutores).
En la memoria, no se reproducirán documentos del centro ni material didáctico que no haya sido elaborado por el alumno
Al tratarse de un trabajo reflexivo, se valorará positivamente las valoraciones personales y críticas con una base sólida del proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo durante el periodo de prácticas
En el diseño de la unidad didáctica, se valorará positivamente la creatividad del alumnado, la coherencia entre los elementos que conforman la unidad didáctica, el diseño de rúbricas de evaluación y la obtención de resultados de aprendizaje en la implementación de las actividades propuestas
ESTRUCTURA

Portada	<ul style="list-style-type: none">• Encabezado superior: logo de la EUM Fray Luis de León, logo de la Universidad Católica de Ávila y logo del centro educativo donde se han realizado las prácticas• Título: Memoria de Practicum II• Grado y curso académico• Centro educativo de prácticas y localidad• Nombre y dos apellidos del profesor-tutor del centro educativo• Nombre y dos apellidos del tutor en prácticas de la EUM Fray Luis de León• Si se desea, foto del centro educativo o imagen relacionada con el periodo de prácticas
Índice	<p>I. OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO <i>(el alumnado debe ponerse en contacto con el/la directora/a del centro para la consulta de datos e información concerniente a esta sección)</i></p> <p>1. ENTORNO DEL CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none">1.1. Entorno físico1.2. Entorno socioeconómico1.3. Entorno cultural <p>2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Aproximación general<ul style="list-style-type: none">a. Historia del centrob. Carácter legalc. Oferta educativa <i>(consulta en la página web oficial del centro o en los documentos oficiales que facilite el director del centro)</i>d. Modelos lingüísticos <i>(Breve descripción del tipo de colegio: monolingüe o bilingüe, programación del centro al respecto)</i>

	<p>d. Número y distribución del personal docente y no docente <i>(evitar la inclusión de nombres propios. En esta sección, se pide una descripción general)</i></p> <p>e. Alumnado: características</p> <p>f. Principios metodológicos <i>(qué tipo de metodología/s usa el centro educativo. Filosofía educativa)</i></p> <p>g. Programas educativos <i>(en horario escolar y extraescolar)</i></p> <p>2.2. Documentos de centro</p> <p>a. Proyecto Educativo de Centro</p> <p>b. Programación General Anual</p> <p>c. Plan de Acción Tutorial</p> <p>d. Plan de Atención a la Diversidad</p> <p>e. Plan de Convivencia</p> <p>f. Plan de integración y de acogida de alumnos</p> <p>2.3. Organización y funcionamiento del centro</p> <p>a. Órganos de dirección y participación</p> <p>b. Coordinación entre docentes <i>(si existe alguna. De lo contrario, no incluir esta sección)</i></p> <p>c. Participación de las familias en la vida escolar</p> <p>d. Relación con la administración educativa</p> <p>e. Relación con otros centros locales, nacionales o internacionales</p> <p>2.4. Infraestructuras y servicios del centro escolar <i>(inclusión de una breve descripción. Evitar detalles innecesarios e irrelevantes para la memoria final)</i></p> <p>a. Organización del edificio y de los espacios</p> <p>b. Recursos materiales</p> <p>c. Comedor escolar</p> <p>d. Actividades extraescolares</p>
--	---

	<p>e. {Otros servicios}</p> <p>2.5. Realidad lingüística del centro y tratamiento de las lenguas <i>(programas lingüísticos. Cuidado de evitar la repetición de la información que se incluye en la sección 2d)</i></p> <p>2.6. Proyectos de innovación docente <i>(si existe alguno. De lo contrario, evitar la inclusión de esta sección)</i></p> <p>3. CONTEXTO DE AULA</p> <p>3.1. Metodología usada por el docente</p> <p>3.2. Estrategias de motivación usadas en el aula</p> <p>3.3. Estilo de relación del docente con la comunidad educativa</p> <p>3.4. Normas de convivencia y disciplina</p> <p>3.5. Orientación personal y escolar del estudiante</p> <p>3.6. Tipos de relaciones entre el alumnado</p> <p>3.7. Hábitos de higiene física y mental del alumnado</p> <p>3.8. Nivel intelectual</p> <p>3.9. Niveles de autonomía de los estudiantes</p> <p>3.10. Nivel intelectual</p> <p>3.11. Desarrollo emocional, social, lingüístico y motor</p> <p>3.12. Relaciones culturales</p> <p>3.13. Relaciones tutor-familias</p> <p>3.14. Atención a la diversidad</p> <p>II. DIARIO DE PRÁCTICAS</p> <p><i>(se trata de incluir, día por día, una breve redacción que cuente qué se ha hecho y qué reflexiones saca el alumno sobre lo hecho. Es muy importante que se haga cada día)</i></p> <p>III. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA O INTERVENCIÓN EDUCATIVA</p> <p>1. DISEÑO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</p> <p>1.1. Contextualización</p> <p>1.2. Justificación</p>
--	--

	<p>1.3. Objetivos didácticos</p> <p>1.4. Contenidos</p> <p>1.5. Metodología</p> <p>1.6. Recursos e instalaciones</p> <p>1.7. Temporalización de las sesiones</p> <p>1.8. Actividades</p> <p>1.9. Atención a la diversidad</p> <p>1.10. Evaluación</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Evaluación de la práctica docente</p> <p style="padding-left: 20px;">b. Evaluación del aprovechamiento del alumnado: inicial, continua y final/rúbricas de evaluación</p> <p>2. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA (RESULTADOS)</p> <p>III. PRÁCTICA DOCENTE NO PLANIFICADA (<i>si no las hay, no incluir esta sección en la memoria final</i>)</p> <p>IV. CONCLUSIONES (<i>descripción global del desarrollo de los puntos descritos anteriormente y reflexiones, sugerencias, plan de mejora</i>)</p> <p style="padding-left: 20px;">1. A propósito de los alumnos</p> <p style="padding-left: 20px;">2. A propósito del centro educativo</p> <p style="padding-left: 20px;">3. A propósito del propio aprendizaje de la práctica docente</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>ANEXOS</p>
--	--

Se advierte que el esquema de la memoria podrá verse alterado según los distintos criterios marcados por el tipo de Practicum, que serán determinados por el respectivo tutor académico.

ANEXO V

CALENDARIO ESCOLAR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN



CALENDARIO ESCOLAR 2021-2022

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5						1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30						
DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5						1	2		1	2	3	4	5	6	
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28							
							31														
MARZO							ABRIL							MAYO							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29		
														30	31						
JUNIO																					
L	M	X	J	V	S	D															
		1	2	3	4	5															
6	7	8	9	10	11	12															
13	14	15	16	17	18	19															
20	21	22	23	24	25	26															
27	28	29	30																		

Legenda:

- Inicio de curso (1)
- Inicio de curso (2)
- Inicio de curso (3)
- Inicio de curso (4)
- Inicio de curso (5)
- Inicio de curso (6)
- Vacaciones escolares
- Fiestas laborales
- Días no lectivos
- Fin de curso (1)

